

Expte. 66246

LA PLATA, 31 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°23, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 11728

ARTÍCULO 1º: Modifíquese el Artículo 33 de la [Ordenanza N° 10703](#), el que quedará redactado de la siguiente forma:

ARTÍCULO 33 : Establécense las equivalencias de las zonas del partido de La Plata, donde podrán radicarse establecimientos industriales, según la Tabla 2 incorporada por el Artículo 286 de la Ordenanza N° 10.703, en conformidad con lo dispuesto por el Artículo 40 del Decreto N° 1.741/96, reglamentario de la Ley N° 11.459 de la provincia de Buenos Aires de Radicación Industrial.

CUADRO DE HOMOLOGACIÓN DE ZONAS (Ley Pcial. 11.459 y Dec. Reg. 1.741/96)

	ZONAS DEL PARTIDO DE LA PLATA	ZONAS
U/EF	Eje Fundacional Tramos 1,2,3,4	"ZONA A": RESIDENCIAL EXCLUSIVA
U/C 1	Central (al interior del área Av. 1 a calle 14 y 44 a 61)	
U/C 7a U/C 7b	Subcentro Urbano	
U/A 1	Articulación "1"	
U/R 7	Residencial 7	
R/CC	Clubes de Campo	
U/C 1	Central (Por fuera del Area Av.1 a calle 14 y 44 a 61)	"ZONA B":RESIDENCIAL MIXTA
U/C 2 U/C	Área Pericentral	

2b		
U/C 3	Área de Promoción y Corredores de Acceso Principal y Complementarios	
U/C 4	Corredor de Acceso Principal	
U/C 5a U/C 5b	Corredor Complementario	
U/C 6	Corredor de Servicio	
U/C 8	Subcentro de Servicios	
U/R 1	Residencial del Casco Fundacional	
U/R 2	Residencial de la Periferia del Casco Fundacional	
U/R 3	Residencial de Promoción	
U/R 4	Cascos Urbanos del Eje Noroeste	
U/R 5	Residencial del Eje NO y Sudeste	
U/R 6	Residencial de la Periferia del Eje NO	
U/R 8	Residencial Extraurbano 8	
U/A 2	Articulación " 2"	
C/RU	Reserva Urbana	
U/RM	Residencial mixta	"ZONA C": INDUSTRIAL MIXTA
C/CS	Corredor de Servicio	
C/IM	Industrial Mixta	
R/IE	Industrial Exclusiva	"ZONA D": INDUSTRIAL EXCLUSIVA

R/SR	Subcentros Rurales	"ZONA E": RURAL Industrias asociadas a las actividades productivas mineras y agropecuarias.
R/RI	Rural Intensiva	
R/RE	Rural Extensiva	

ARTÍCULO 2°: De forma. Comuníquese.